UOC Nº 1621/2019

Asunción, 02 de octubre de 2019

ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, visto la **Nota DNCP/DNC Nº 19095/2019** referente al llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC N° 23/19 "RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS - PLURIANUAL – SBE – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 360.411.** A fin de dar respuesta a las observaciones realizadas; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

OBSERVACIONES

1. *PBC: Sección III. Especificaciones Técnicas, ítem 3, indican como fecha inicial "10/09/2019", la misma resulta extemporánea atendiendo a la fecha actual, recordamos a la Convocante que siempre deben observar lo dispuesto en el último párrafo del Art. 22 de la Ley N° 1.535/99 de "Administración Financiera del Estado", que estipula "El cumplimiento de las obligaciones financieras será simultaneo a la incorporación de bienes y servicios…", lo mismo que el Art. 112 de la Ley 6258/19 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", que señala "…La obligación es un vínculo jurídico financiero entre un Organismo o Entidad del Estado (OEE) y una persona física o jurídica. En materia de provisión de bienes, obras y servicios, la obligación se consolida con la entrega efectiva a satisfacción del bien o servicio debidamente documentado…", por lo que no se procesaran contratos con efectos retroactivos.*

   Respuesta: Se aclara para dicha observación que para el ítem N° 3 la fecha inicial es CORRECTA en vista a que nos encontramos en el EJERCICIO FISCAL 2019.

   Cabe aclarar que en el PBC página 13 indica que la *ACTUALIZACIÓN DE DEFINICIÓN EN VIRUS DESDE 10 de SETIEMBRE DEL AÑO 2020 HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022,* por lo que NO resulta extemporánea.

Atentamente;

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC – DL – KF

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py